

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E**

ACUERDO No.

30 DIC. 2019

Nº - 0012

**"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE
- CARDIQUE-**

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial de las que le otorga el artículo 27, literal f) de la Ley 99 de '1993 y el artículo 35, Numeral I del Acuerdo 001 del 3 de abril de 2008 por medio del cual se aprobaron los Estatutos de la Corporación

CONSIDERANDO

1. Que conforme a las facultades que otorga la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1768 de 1994, las Corporaciones Autónomas Regionales pueden determinar, a través del Consejo Directivo como máximo órgano de administración, su estructura y planta de cargos para el cumplimiento de sus funciones legales de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible.
2. Que mediante Acuerdo 008 del 2019, el Honorable Consejo Directivo adopto la actual planta de cargos de la Corporación Ambiental.
3. Que el artículo 2.2.12.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las reformas de las plantas de empleos las entidades de la Rama Ejecutiva los órdenes nacional y territorial deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización la administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren.
4. Que así mismo, el artículo 2.2.12.2 del citado Decreto, establece que se entiende que la modificación de una planta de empleos está fundada en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración, cuando las conclusiones del estudio o justificación técnico de la misma deriven en la creación o supresión de empleos con ocasión, entre otras causas, de "Numeral 5: Mejoramiento o introducción de procesos, producción de bienes o prestación de servicios" y "Numeral 10: Mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y economía de la Entidad".
5. Que la Dirección General es consciente de que el mayor activo de la entidad es el Talento Humano que la conforma, ha desarrollado políticas de bienestar social tendientes a la profesionalización de sus funcionarios, posibilitándoles el acceso a la educación formal lo cual ha conllevado a que el personal exceda los requisitos de estudio, conocimiento y experiencia para los cargos



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D T y C - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



0017.01001

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E**

ACUERDO No.
(30 DIC. 2019

Nº - 0012

**"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-**

que actualmente ocupan, lo que ha sido aprovechado por el mercado laboral al demandar de estos profesionales.

6. Que consecuentes con la política de la profesionalización de la función pública, entendiendo por ello, la capacidad técnica, la eficacia y la responsabilidad de los funcionarios en el desempeño de sus funciones, ha considerado oportuno la modificación de la planta de cargos, a fin de incrementar los salarios de los empleos de la Corporación conforme a las normas de empleo público.
7. Que, en el presente año, se firmó el acuerdo final del proceso de negociación colectiva entre la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE- y SINTRAMBIENTE SUBDIRECTIVA CARTAGENA, en cual se acordó que el señor Director presentará ante el Consejo Directivo de la entidad el proyecto de reclasificación de grados, y/o nivelación e incremento salarial acordado con el sindicato, para la vigencia del año 2020.
8. Que en el Plan de Acción 2016-2019, de Cardique, se consagro como Estrategia el Fortalecimiento Institucional, en procura de la modernización de la Corporación y del mejoramiento del servicio al ciudadano.
9. Que en el Plan Operativo de Cardique 2016-2019, en el Programa PA 05-03 de Fortalecimiento Institucional y el Proyecto de Desarrollo Corporativo, se consagra como actividades a realizar actividades que mejoren el clima laboral, Incrementar la productividad de la Entidad y posicionar a la entidad como un referente técnico a nivel de la Costa Caribe.
10. Que en cumplimiento de lo anterior y mediante el trabajo conjunto y participativo de las directivas, todos los funcionarios y los miembros del Sindicato y el acompañamiento de una persona jurídica especializada, se realizó el Estudio Técnico de reforma salarial, conforme a la Guía Metodológica de Modernización de las Entidades Públicas, emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.
11. Que la Corporación solicitó concepto escrito al DAFP sobre la posibilidad de incrementar dos grados salariales a los empleados de la Corporación Ambiental sin que se afectasen los derechos de carrera administrativa de quienes se encuentran inscritos, frente a lo que conceptúo que conforme al artículo 2.2.11.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se puede realizar siempre y cuando sea hasta dos grados por encima de la escala actual y exista una justificación técnica al respecto.



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"

Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394

www.cardique.gov.co - mail direccion@cardique.gov.co

Cartagena de Indias D T y C - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

0017 0001



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE

CARDIQUE

Nº - 0012

ACUERDO No.

(30 DIC 2019)

"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-

12. Que, con la presente planta de cargos, se mejora la calidad de vida de los empleados de la Corporación Ambiental, de tal manera que se verifiquen que cada uno cumpliera con las condiciones del nuevo grado salarial al que será incorporado, de tal manera que se garantizan todos los derechos laborales y de carrera que les asisten.
13. Que conforme a lo dispuesto por la Sentencia C-994 de 2000 proferida por la Corte Constitucional, la modificación de las plantas de personal de las Corporaciones Autónomas Regionales no requiere aprobación preliminar o posterior del Departamento Administrativo de la Función Pública.
14. Que con el presente acuerdo no se modifica o afecta la estructura administrativa de la corporación y tampoco se modifican los empleos reportados a concurso de carrera administrativa en la convocatoria 435 de 2016 de la CNSC.
15. Que, para atender la modificación de la respectiva planta de cargos, se aprobó en el Presupuesto de la vigencia 2020 la provisión correspondiente mediante Acuerdo No. 011 del 17 de diciembre de 2019, a partir del 1º de enero de 2020.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Suprimanse los empleos de la actual Planta de Cargos de la Corporación Autónoma Regional del Dique –CARDIQUE–, así:

Planta Específica:

	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	PLAZAS	NATURALEZA	NIVEL
1	DIRECTOR GENERAL	0015	22	1	PERIODO	DIRECTIVO
2	SECRETARIA GENERAL	0037	20	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO
3	SUBDIRECTOR	0040	20	3	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"

Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No 16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394

www.cardique.gov.co - mail direccion@cardique.gov.co

Cartagena de Indias D T y C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

0017.0001



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE**

Nº - 0012

ACUERDO No.

(30 DIC. 2019)

**"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-**

4	JEFE DE OFICINA	0137	20	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO
5	JEFE DE OFICINA	0137	12	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO
6	ASESOR	1020	13	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL
10	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASISTENCIAL
11	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASISTENCIAL
	TOTAL			15		

Planta Global:

	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	PLAZAS	NATURALEZA	NIVEL
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	20	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	17	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	9	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	29	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
6	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
7	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	8	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D T y C - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



0017.01001

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE**

Nº - 0012

ACUERDO No.
(30 DIC. 2019)

**"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-**

8	TECNICO OPERATIVO	3132	12	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
9	TECNICO OPERATIVO	3132	11	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
10	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	7	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
11	AUXILIAR TECNICO	3054	7	7	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
13	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064	15	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
14	SECRETARIA	4178	13	8	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
15	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064	13	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
16	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	11	8	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	9	11	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
19	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064	8	7	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
	TOTAL			145		

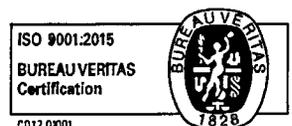
ARTICULO SEGUNDO: Créanse los siguientes empleos en la Planta de Cargos de la Corporación Autónoma Regional del Dique –CARDIQUE-, así:

Planta Específica:

	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	PLAZAS	NATURALEZA	NIVEL
1	DIRECTOR GENERAL	0015	24	1	PERIODO	DIRECTIVO
2	SECRETARIA GENERAL	0037	22	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO
3	SUBDIRECTOR	0040	22	3	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo Trans. 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D T y C - Colombia



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE**

Nº - 0012

ACUERDO No.

(30 DIC 2019)

**"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-**

4	JEFE DE OFICINA	0137	22	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO
5	JEFE DE OFICINA	0137	18	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTIVO
6	ASESOR	1020	15	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL
10	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASISTENCIAL
11	CONDUCTOR MECANICO	4103	13	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASISTENCIAL
TOTAL				15		

Planta Global:

	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	PLAZAS	NATURALEZA	NIVEL
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	20	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	15	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	4	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D T y C - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

0017.01001



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE**

Nº - 0012

**ACUERDO No.
30 DIC. 2019**

**"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-**

5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	31	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
7	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	8	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL
8	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
9	TECNICO OPERATIVO	3132	14	4	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
10	TECNICO OPERATIVO	3132	13	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
11	TECNICO OPERATIVO	3132	11	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
12	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	9	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
13	AUXILIAR TECNICO	3054	9	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
14	AUXILIAR TECNICO	3054	7	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	TECNICO
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	17	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
16	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064	17	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
17	SECRETARIA	4178	15	8	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
18	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064	15	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No.16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D T y C - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

0017.0001



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE**

Nº - 0012

ACUERDO No.

"MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE-

19	CONDUCTOR MECANICO	4103	13	4	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
20	CONDUCTOR MECANICO	4103	11	2	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
21	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064	10	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	7	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	11	9	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	9	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
25	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	4064	8	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL
	TOTAL			145		

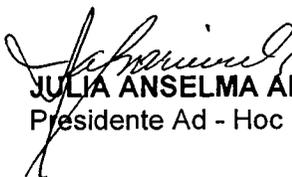
ARTÍCULO TERCERO: El Director General distribuirá los cargos de la planta a que se refiere el presente acuerdo, mediante acto administrativo o comunicación y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes, programas y proyectos de la Corporación Ambiental.

ARTICULO CUARTO: La incorporación de los funcionarios a la nueva planta de personal que se adopta por el presente acuerdo, se hará conforme al manual de funciones y competencias que igualmente se adopte dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados desde la publicación del presente acuerdo.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir del día 01 de enero del año 2020 y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias

Dado en el municipio de Arjona (Bolívar), el treinta (30) de diciembre de 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIA ANSELMA ALVARINO LOPEZ
Presidente Ad - Hoc


CLAUDIA DEL C. CAMACHO CUESTA
Secretaria



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail. direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D T y C - Colombia

